



Anexo Modificadorio No.1

AL PROCESO DE

SOLICITUD DE OFERTAS PARA CONTRATAR UNA COMPAÑÍA DE COMUNICACIONES O AGENCIA DE PUBLICIDAD DE MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN PARA LA CAJA NACIONAL DE PREVISION SOCIAL CAJANAL EICE EN LIQUIDACION

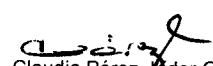
MODIFICACION CAPITULO IV DOCUMENTOS Y ESTRUCTURA DE LA PROPUESTA

NUMERAL 4.2.3. CERTIFICACION CIFIN

El oferente deberá anexar certificación de la Central de Información de la Asociación Bancaria y de Entidades Financieras de Colombia (CIFIN), con el fin de que se informe sobre el comportamiento comercial y crediticio presente y pasado.

Mediante el presente Anexo Modificadorio No.1 se excluye y elimina el requisito de anexar dentro de la propuesta el Certificado Cifin solicitado en el numeral 4.2.3 de los términos de invitación, por lo tanto los proveedores interesados en participar en la presentación de ofertas no requieren anexar dicho certificado a la propuesta.


JAIRO CORTES ARIAS
Gerente Liquidador


Proyectó: Claudia Pérez, Eider Grupo de Gestión Administrativa

Revisó: Lucero Jiménez Jiménez, Coordinadora Administrativa y Financiera


Aprobó: Juan José Duque Liscano, Coordinador Jurídico